

# La decisión de implantar Medicina en la UA se retrasa al año que viene

► Los trámites para el grado continúan pero habrá que esperar al Consejo Valenciano de Universidades de 2021 tras la decisión del Consell de no autorizar nuevos títulos

**SOL GIMÉNEZ**

■ La decisión de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de no autorizar nuevos grados en las universidades valencianas el próximo curso retrasa la posible implantación del grado de Medicina en la Universidad de Alicante, que ya dispone de la aprobación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). Antes de la pandemia, la conselleria preveía que este mes de junio ya dispondrían de todos los informes para tomar una decisión acerca de la gran apuesta del rector Manuel Palomar, pero el Consejo Valenciano de Universidades sólo autoriza los grados a implantar el curso siguiente, por lo que habrá que esperar al año que viene. Es decir, que en caso de dar el visto bueno éste se daría en 2021 y el grado podría implantarse en

el curso 2022-2023. Este año no se aprobará ninguno.

El vicerrector de Estudios de la UA, Enrique Herrero, confirmó que el de Medicina es el único grado que la universidad tiene pendiente de implantación puesto que otros como el de Ingeniería Aeroespacial todavía no han pasado por la Aneca y quedan ya a expensas de la decisión que tome el próximo equipo de gobierno de la UA que, como se recordará, ha

El doble grado de Derecho y Relaciones Internacionales sí que estará en marcha el próximo curso al funcionar ya ambos por separado

tenido que aplazar las elecciones al Rectorado para el próximo curso.

No obstante, Herrero explicó que la acreditación de la Aneca seguiría siendo válida el año que viene y que los retrasos para la verificación del título, que se realiza una vez que la primera promoción finaliza el grado, se podrían llevar a cabo también de aprobarse la titulación en 2021. Eso sí, de retrasarse más si que podría haber problemas con los plazos.

La UA sí implantará el próximo curso el doble grado en Derecho y Relaciones Internacionales, puesto que al tener ya los dos grados funcionando de forma independiente no necesita la autorización de la conselleria. Esta nueva titulación fue aprobada en el último Consejo de Gobierno de la UA y tiene listo su plan de estudios.